

10802-06-05-01



Señor:

MESA DE TRABAJO PARQUE ERATO.
Sabaneta –Antioquia.



20171122154413158726
COMUNICACIONES EXTERNAS
Noviembre 22, 2017 15:44
Radicado 2017058726



Asunto: respuesta a su Solicitud De Intervención.

Cordial saludo, la Dirección de Convivencia Ciudadana, conforme con su solicitud cuyo asunto reza, "ADJUNTO ARCHIVO CON DERECHO DE PETICION. DESAORTUNADAMENTE TENGO IMÁGENES JPG QUE NO PERMITEN ADJUNTAR", con numero de radicado 2017006280, da respuesta en los siguientes términos:

El asunto que motiva el derecho de petición que no es otra que la situación de perturbación que soportaba en su momento el sector de Aves María a causa del ruido de los jóvenes que visitan dicho lugar, ya fue contestada bajo el número de radicado de ingreso 2017003688 y de salida 2017017166.

Que a la fecha las condiciones de modo tiempo y lugar ya han cambiado, el asunto de perturbación fue atendido oportunamente, y ya han sido superados en su totalidad.

Como información adicional expongo que la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Ciudadano, A través de la Dirección de Convivencia Ciudadana, participo de la mesa del parque Erato que tenía como objetivo proponer y ejecutar diversas alternativas de solución a la problemática que se presentaba en el sector, paralelo a las diversas solicitudes que sus integrantes dirigidas a diferentes dependencias de la Administración Municipal, las cuales ya fueron contestadas y la situación ocho (8) meses después ya fue abordada y mediada con los habitantes del sector.

ANEXO: Respuesta con número de radicado 2017017166, que da respuesta al 2017003688 y al 2017006280.

Atentamente,

PAULA ANDREA CASTAÑEDA CANO.

Directora de Convivencia Ciudadana.

Proyecto: Marcelina Arteaga.
Abogada de apoyo convivencia ciudadana.
30-12-2016
C.P 055450

Sabaneta, 17 de marzo de 2017

		
2017031711361156280		
PQRS RECIBIDAS		
Marzo 17, 2017 11:36	Radicado 2017006280	

Señores
ALCALDIA DE SABANETA ANTIOQUIA
A QUIEN LE CORRESPONDA
Sabaneta, Antioquia

Asunto ADJUNTO ARCHIVO CON DERECHO DE PETICIÓN. DESAFORTUNADAMENTE TENGO
IMÁGENES EN FORMATO JPG QUE NO PERMITE ADJUNTAR

Cordial saludo

Adjunto archivo con derecho de petición. Desafortunadamente tengo imágenes en formato jpg que no permite adjuntar

Atentamente,

Anónimo

Identificación :

Tipo Solicitante : Apoderado

Tipo Solicitud : Petición General

Teléfono / Celular :

Correo Electrónico : mesadetrabajoerato@gmail.com

Dirección :

País : Colombia

Departamento :

Ciudad :

Barrio/Vereda :

Medio de Respuesta : Correo electrónico

Sabaneta, 16 de marzo de 2017

Señor
IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN

De la manera más comedida y respetuosa, queremos ratificarle la problemática que se vive a diario en el Parque Erato, muy a pesar de todo lo que ha hecho su Administración en el mejoramiento del entorno.

Esta situación se la hemos manifestado a su equipo de trabajo, encabezado por la Secretaría de Gobierno, sin obtener resultados deseados. Sigue la anarquía de los jóvenes en el tráfico, consumo de sustancias y licor; generando con ello disturbios, enfrentamientos y daño a la propiedad privada, perturbando el descanso y la tranquilidad de las familias vecinas del parque.

Los muchachos con el concepto que es un espacio público se apoderaron de este sitio en una forma desordenada, inmediatamente cierran los locales comerciales se hacen en la parte externa de los establecimientos, traen su droga, licor y baffles colocando música en un alto volumen hasta las horas de la mañana todos los días.

Este parque es un espacio público, cultural, peatonal y residencial más no deportivo, ya que estos jóvenes practican el skate, creando mucho ruido, daños y malestar en los vecinos, sería muy bueno conocer la vocación del Parque Erato?

En reuniones pasadas tanto Secretaría de Gobierno, como el comandante de policía de turno se han comprometido hacer control policial en el Parque, pero estas medidas sólo se han aplicado de forma temporal, resultando poco efectivas generando inconformidad.

Queremos solicitarle que se aplique el nuevo código de policía a las anomalías enumeradas, incluyendo el ruido en los negocios comerciales. Acudimos a Usted como primera autoridad del Municipio y conscientes de que esta situación es repetitiva, ya que la policía no acude a nuestras frecuentes llamadas, queremos pedirle que este Parque tenga un VIGILANTE NOCTURNO, hacemos esta solicitud basados en que la Administración Municipal colocó vigilancia privada y pudimos notar la tranquilidad reinante en el Parque.

Le corremos la invitación a que Usted conozca en detalle toda esta situación en reunión del próximo 6 de abril de 2017, a las 5 de la tarde, que se realizará en el Restaurante La Parrilla.

Señor Alcalde cuente con nosotros para que su "Sabaneta de Todos" cumpla los objetivos y planes trazados.

Agradeciéndole la atención nos suscribimos de Usted.

Cordialmente,

MESA DE TRABAJO PARQUE ERATO

Restaurante la Parrilla, Local 102 (Enviarnos respuesta a esta dirección)

ALVAROTRUJILLO M.

TULIO MEJIA G.

LUZ AMPARO CARDONA M.

ADALBERTO HERRERA L.

HENRY GUTIERREZ

CARMENZA SALDARRIAGA P.

COPIA:

Concejo Municipal, Personería Municipal, Secretaría de Gobierno, Genaro Avendaño

Nota: Se anexan algunas imágenes de las situaciones que a diario vivimos.

1080-06-05-01

20170407160413117116
COMUNICACIONES EXTERNAS
Abril 07, 2017 16:04
Radicado 2017017116



Sabaneta,

Señores:

MESA DE TRABAJO PARQUE ERATO

Restaurante la parrilla local 102 Centro Comercial Aves Marfa.

Asunto: Respuesta a su solicitud de atención en el parque Erato.

El Municipio de Sabaneta en atención a su solicitud, con número de radicado 2017003688, y de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Nacional de Colombia y la Ley 1755 de 2015, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

La Secretaria de Gobierno y Desarrollo Ciudadano, a través de la inspección de Policía y espacio público realizó el día 28 de febrero el requerimiento al propietario del establecimiento de comercio "GIMNASIO FORMULA" ubicado en el Parque Erato, para que de conformidad con el artículo 45 de la Ordenanza 018 de 2002, el volumen de la música utilizada para la actividad del gimnasio no afecte o perturbe la tranquilidad de los residentes del sector, pues de lo contrario se impondrán las sanciones a que hubiere lugar. Además, la Policía Nacional ha estado realizando constantes patrullajes a diferentes horas del día, efectuando requisas, verificando antecedentes y requiriendo a aquellas personas que se encuentren contrariando la normatividad.

Aunado a lo anterior, los Gestores de Espacio Público constantemente están realizando recorridos con el fin de identificar situaciones que perturben la tranquilidad y la ocupación indebida del espacio público.

→ En cuanto a la solicitud que hacen de un vigilante nocturno, a la fecha la misma está siendo analizada jurídicamente por la Secretaria de Servicios Administrativos del Municipio, quien es la competente para determinar la viabilidad o no de dicha solicitud.

Atentamente,

MARCELA CASTAÑEDA HERRERA
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano
Código Postal: 055450

Elaboró y revisó: Edison Alberto Jaramillo E.
Subdirector de Espacio Público y Seguridad

Duñón



20170912100411313979
COMUNICACIONES RECIBIDAS
Septiembre 12, 2017 10:04
Radicado 2017013979



1080
MUNICIPIO DE SABANETA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Señores:
SECRETARIA DE GOBIERNO
Sabaneta.

12 SEP 2017

RECIBIDO

Referencia: Autorización inscripción matrícula de arrendador.

Marcelina

Cordial saludo.

Por medio de la presente, Inversiones Canamasi sas con Nit900752122 - 1 solicita amablemente nos sea otorgado la matrícula de arrendador para poder ejercer el servicio de administración de inmuebles en arrendamiento, tanto a los inmuebles propios como los de terceros.

Nos especializaremos en inmuebles del aburra sur tanto en administración como en inversión.

Agradecemos de antemano su atención.

DATOS DE CONTACTO:

Inmobiliaria Inversiones
canamasi sas.
Nit 900752122-1
Calle 76 sur 47 - 12
6129990 - 3003614982
Sabaneta, Antioquia

www.inmobiliariacanamasi.com.co

Cordialmente,

Luis Henry Gaviria Muñoz
Representante legal.

LISTADO PRESIDENTES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

LISTADO PRESIDENTES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

BARRIO	NOMBRE PRESIDENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Calle del Banco	Jorge Mauricio Montoya Colorado	Calle 68 sur 46A 39	6010522 3102863422	
Calle Larga	Luz Mery Bustamante Agudelo	Cra. 47 CL. 75 Sur 63 (INT.201)	6003348 2889445 3015561560	
La Inmaculada	Daniela Correa Quintero	Cra. 33 CL. 72 SUR 160	6142361 3008084162	
Las Brisas	Ilda Luz Parra Yepes	Cra. 30 N°62 sur 268	3113058762 3013904	
Playas de Maria	Carlos Arturo Montoya Gallego	CL. 67 Sur CR. 48 A 64	5965923	
Prados de Sabaneta	Alberto Toro Montes	Cra 46B N°77 sur 144	3128325109 3012132	
San Isidro	Julián Alberto López López	Cra 31 N° 71 Sur 91 Int. 103	3065180 3013174712	
San Joaquín	Saúl de Jesús Palacio Montoya	Calle 69sur N°43A 52	2881964	
San José	Adriana María Restrepo Díaz	Calle 77 Sur 29-21	2881248 3113297326	
Playas Placer	Diego Duvan Sánchez Gil	Calle 75 sur N°29 41 int. 321	5968669 3152616934	
La Doctora	Cesar Orlando Quintero Martínez	Cra 34 N°75 sur 41	6010813	
Villas del Carmen	Edwin Alberto Villegas Muñoz	Cra 42A N° 56B Sur 32	5973781 3105960242	
Betania	Álvaro de Jesús Castañeda Restrepo		2880933 3148926825	
Restrepo Naranja	Orlando Salazar Quintero	Carrera 44A N°61 sur 41 apto 301	2881371	

LISTADO PRESIDENTES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Las Lomitas	Oswaldo de Jesús Soto Acevedo	Calle 62 Sur No. 35 80 Loma de los Casimbas	5992552 3016832150
Cañaveralejo	Andres Mauricio Robledo Legarda	Cra 70 N°77c sur 113 Interior 202	3106169985 2882472
Entreamigos	Victor Hugo Arenas	Calle 73 Sur N 45 - 31	3216191613
Pan de Azúcar	Priscila Ramirez Garcia	Calel 81sur N°33 - 38	3217156164
La Florida	Juan Camilo Ramirez Hernández	Calle 61 Sur N° 42 B 49	3218817944
Nuestra Señora del Carmen	Osman Dario Sosa	Cra 44 55 Sur 155	5962634- 3196797560